



FACULTAD DE IDIOMAS MEXICALI

Minuta de reunión del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas Mexicali

Siendo las 11:10 horas del día 13 de octubre de 2025, el director de la Facultad de Idiomas Mexicali, Dr. Rafael Saldívar Arreola, da la bienvenida a las y los miembros del consejo Técnico y procedió a tomar asistencia con el fin de establecer el quórum requerido. Posteriormente, se votó como secretaria de la sesión a la Dra. Norma Guadalupe Rodríguez Pacheco.

En primer lugar, se abordó el tema relativo a la existencia de un protocolo de atención a casos de violencia de género, señalando que no se cuenta aún con uno que atienda situaciones de violencia física u otros riesgos. Se mencionaron algunos casos presentados en otras facultades, así como protestas estudiantiles que resaltan la necesidad de protocolos adecuados para atender este tipo de situaciones.

A continuación, se revisó el artículo 161 del Estatuto General de la UABC, con el propósito de establecer las bases para la actualización del reglamento interno de la Facultad de Idiomas, vigente desde 2009. Se recordó que en 2022 se había iniciado un proceso de modificación del reglamento, el cual no se concretó; sin embargo, en aquella ocasión sí se incorporó el uso del lenguaje incluyente. Se destacó la importancia de considerar los cambios institucionales ocurridos desde entonces, como la escisión de la Facultad de Idiomas en enero de 2024 y la aprobación del Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia en Razón de Género en diciembre de ese mismo año.

Asimismo, se informó que el Rector de la UABC, Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, ha enfatizado la relevancia de contar con protocolos de atención y control sobre los acontecimientos relacionados con violencia dentro y fuera de las instalaciones universitarias. Entre las propuestas rectorales se encuentra la restricción del acceso a las instalaciones, permitiendo el ingreso únicamente a personal autorizado.

La Mtra. Cristian Gabriela Gallego Real preguntó si dentro del protocolo se contemplarían acciones específicas ante amenazas de tiroteos, mientras que el Dr. Rafael Saldívar expresó la necesidad de incluir medidas contra el ciberacoso, además de mencionar la propuesta de implementar uniformes que permitan identificar al estudiantado. También precisó que el objetivo principal de la sesión de consejo técnico era designar una comisión responsable de elaborar un borrador de protocolo, con fecha de entrega para enero de 2026, a fin de presentarlo en la primera sesión del Consejo Universitario.



La estudiante Elizabeth Rojas planteó la inquietud de si el protocolo incluiría también los casos que afecten al alumnado en otras instalaciones ajenas a la UABC, a lo cual el director respondió que sería pertinente contemplar todas las posibles situaciones. La Mtra. Cristian Gabriela Gallego Real complementó señalando las limitaciones del seguro facultativo respecto a los servicios que ofrece. Posteriormente, la misma estudiante preguntó sobre la forma de trabajo de la comisión, a lo que el director aclaró que la participación del alumnado será activa y colaborativa, mediante la redacción conjunta del documento y atendiendo reuniones presenciales.

En ese momento, la Dra. Etna Teresita Pascacio Montijo se propuso como responsable de la comisión, manifestando su preocupación ante los casos de violencia de género y otras situaciones de riesgo, especialmente en el turno vespertino. Su propuesta fue aprobada por unanimidad.

La comisión quedó conformada por los siguientes miembros:

Responsable: Dra. Etna Teresita Pascacio Montijo.

Integrantes: Dra. Icela López Gaspar, Mtra. Dalila Itzel Nieto Mercado, Dra. María del Socorro Montaña Rodríguez, Mtra. Sonia Paola Martínez Zavala, Dr. Eldon Walter Longoria Ramón, Mtro. Jorge Alonso Díaz Reyes, y los estudiantes David Alberto Alejandro Salas Alcalá, Sarahi Lafarga López, Ángela Ochoa de la Hoya, Ángel Agustín Monroy Leal y Yaired Elizabeth Rojas Flores.

Posteriormente, la Dra. Icela López propuso analizar la situación de las/los estudiantes que esperan a sus familiares fuera de la facultad alrededor de las 9:00 p.m., sugiriendo la creación de espacios físicos seguros. En respuesta, la Mtra. Ariadna Pereida mencionó que se procura que las clases de horario nocturno se impartan de manera virtual para garantizar la seguridad del alumnado.

Por su parte, el Dr. Saldívar anunció que próximamente se convocará a la comisión para iniciar la revisión del reglamento interno. La Dra. Pascacio planteó además algunas inquietudes sobre el estado y funciones del CEMAI, y preguntó si dichas funciones debían ser sometidas a consideración del Consejo Técnico. También consultó sobre la posibilidad de incluir a estudiantes de posgrado en el Consejo y propuso que las votaciones futuras sean secretas y mediante boletas, con el fin de proteger la confidencialidad de los docentes.

El Dr. Saldívar respondió que los proyectos de administración, como el CEMAI, no requieren aprobación del Consejo Técnico. Respecto al alumnado de posgrado, explicó que no se le considera formalmente para la elección de consejo técnico debido a que este estudiantado tiene otras características. Finalmente, la Mtra. Dalila Nieto sugirió utilizar plataformas digitales para realizar votaciones, con el propósito de reducir el uso de papel y contribuir al cuidado del medio ambiente.



Universidad Autónoma
de Baja California

La sesión concluyó a las 12:05 p.m., y el Dr. Saldívar agradeció la participación y el compromiso de todos los asistentes.

A handwritten signature in blue ink, reading "Norma Guadalupe Rodríguez Pacheco".

Dra. Norma Guadalupe Rodríguez Pacheco
Secretaria

A handwritten signature in blue ink, reading "Dr. Rafael Saldívar Arreola".

Dr. Rafael Saldívar Arreola
Director